

Diritto di autore e biblioteche digitali

Anna Maria Tamaro

Biblioteche oggi, Vol. 26, n. 2, 2008

Las bibliotecas digitales, dentro del marco de Internet y de la web, se tienen que enfrentar a un entorno legal muy complejo, que no tendrá nunca más en cuenta los límites geográficos. Además de esto, las bibliotecas digitales tienen que gestionar una mayor variedad tipológica de objetos digitales, cada uno con regulaciones legales diferentes, como los softwares, las bases de datos, los multimedia, los datos integrados. En los últimos años, la legislación sobre derechos de autor se ha caracterizado por un número creciente de normativas, fomentadas por la defensa preventiva de los titulares de los derechos de propiedad intelectual contra las posibles infracciones del copyright, debido a la facilidad ofrecida por la tecnología para copiar, transmitir y usar los trabajos protegidos por derechos de autor. Estas normativas han generado grandes obstáculos al desarrollo de la biblioteca digital además de crear barreras para el acceso por parte de los usuarios a los recursos digitales. Debido al incremento del fenómeno de la auto-publicación, el acceso abierto y los recursos gratuitos, millones de personas prefieren Google en vez de recursos publicados. El problema de asegurar acceso a recursos digitales de calidad para todos los usuarios ya no es sólo un problema bibliotecario sino de toda la sociedad.

Resumen extraído de la publicación